


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 360

11 de diciembre de 2024

SUMARIO. Pág. 34414

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000596-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuándo va a licitar la Junta de Castilla y León el robot quirúrgico Da Vinci para el Complejo Asistencial de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 357, de 3 de diciembre de 2024.

34418

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000926-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en 2024 y resolver antes de que termine la presente legislatura los trámites necesarios para la declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial a las Canciones Sanjuaneras de Soria, tal y como establece la legislación vigente en materia de patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

34419

PNL/001012-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a que, conforme a los compromisos adquiridos en junio de 2022, proceda, en colaboración



Páginas

con el obispado de Zamora y la Diputación Provincial de Zamora, a promover y acometer los trabajos de reparación necesarios en la iglesia de San Martín de Molacillos (Zamora) antes de la finalización del año 2024 y garantizar el desarrollo de los mismos durante 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 29 de agosto de 2024.

34420

PNL/001059-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a asignar las partidas económicas necesarias para la promoción de la D. O. P. "Mantequilla de Soria" y su desarrollo a través de programas de I+D+i, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

34421

PNL/001066-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en 2024, para acometer la pavimentación del camino viejo de Villaralbo (camino agrícola), el desbroce de la vegetación de sus márgenes y limpieza de cunetas y a la realización de un proyecto que solucione sus problemas de acumulación de agua bajo el puente de Ferrero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

34422

PNL/001082-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un plan biosanitario y de vacunación gratuito que permita inmunizar a la cabaña ganadera para prevenir el contagio de la enfermedad hemorrágica epizootica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

34423

PNL/001120-02

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Fomento de la Artesanía no alimentaria con el objetivo de reconocer



Páginas

y promocionar dicho sector, apoyar los talleres existentes, fomentar el relevo generacional y el emprendimiento en esta materia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024. 34424

PNL/001126-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las mejoras necesarias para la renovación museográfica de la sección de arqueología; a dotar al Museo de Burgos de las herramientas de promoción y divulgación en las redes adaptadas a los usos actuales; y a proporcionar el personal técnico suficiente para desarrollar la labor de recepción, catalogación y conservación de fondos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024. 34425

PNL/001132-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen García Romero y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a proceder al arreglo integral de la carretera autonómica CL-626 en el tramo palentino entre Aguilar-Guardo-Velilla del Río Carrión, y a incorporar en los presupuestos para el año 2025 la partida necesaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024. 34426

PNL/001138-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a que, ante la creación por parte de ADIF de un SIC (servicio itinerante de circulación) ligado al CTC, ubique este servicio en Cistierna; y a que inste al Gobierno de España a que detenga cualquier acción que signifique pérdida de empleos y servicios en la estación de tren de Cistierna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024. 34427

PNL/001145-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla



Páginas

y León a articular un procedimiento que complemente el servicio de ayudantes técnicos educativos (ATE) para desplazamientos temporales de alumnos de centros de Educación Especial a centros educativos ordinarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024. 34428

PNL/001162-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España la realización de actuaciones en relación con la conexión de la ciudad de Ávila con la A-6 y el proyecto de la A-40, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 352, de 21 de noviembre de 2024. 34429

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000063-01

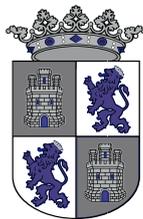
Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de la aplicación de los recursos adicionales recibidos por las entidades locales como consecuencia de la COVID-19", del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 34431

CC/000064-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Fiscalización sobre el cumplimiento de la obligación de implantar un plan de medidas antifraude en los municipios de Castilla y León que hayan sido beneficiarios del fondo de recuperación, transformación y resiliencia, ejercicio 2022", del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 34433

CC/000065-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de "Análisis de la situación de los municipios más incumplidores de la obligación de rendición en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicios 2003-2020", del Consejo de Cuentas de Castilla y León. 34435



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000596-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuándo va a licitar la Junta de Castilla y León el robot quirúrgico Da Vinci para el Complejo Asistencial de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 357, de 3 de diciembre de 2024.

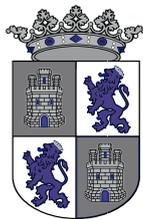
PRESIDENCIA

Con fecha 2 de diciembre de 2024, el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz retiró la Pregunta con respuesta oral en Pleno formulada a la Junta de Castilla y León, POP/000596, relativa a cuándo va a licitar la Junta de Castilla y León el robot quirúrgico Da Vinci para el Complejo Asistencial de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 357, de 3 de diciembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000926-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en 2024 y resolver antes de que termine la presente legislatura los trámites necesarios para la declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial a las Canciones Sanjuaneras de Soria, tal y como establece la legislación vigente en materia de patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000926, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en 2024 y resolver antes de que termine la presente legislatura los trámites necesarios para la declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial a las Canciones Sanjuaneras de Soria, tal y como establece la legislación vigente en materia de patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar durante 2025 los trámites necesarios, y realizar los informes oportunos y reglamentarios que justifiquen los valores singulares y concurrentes, para resolver en el plazo más breve posible los trámites necesarios para la declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial a las Canciones Sanjuaneras de Soria tal y como establece la legislación vigente en materia de patrimonio cultural".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001012-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a que, conforme a los compromisos adquiridos en junio de 2022, proceda, en colaboración con el obispado de Zamora y la Diputación Provincial de Zamora, a promover y acometer los trabajos de reparación necesarios en la iglesia de San Martín de Molacillos (Zamora) antes de la finalización del año 2024 y garantizar el desarrollo de los mismos durante 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 29 de agosto de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/001012, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a que, conforme a los compromisos adquiridos en junio de 2022, proceda, en colaboración con el obispado de Zamora y la Diputación Provincial de Zamora, a promover y acometer los trabajos de reparación necesarios en la iglesia de San Martín de Molacillos (Zamora) antes de la finalización del año 2024 y garantizar el desarrollo de los mismos durante 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 29 de agosto de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001059-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a asignar las partidas económicas necesarias para la promoción de la D. O. P. "Mantequilla de Soria" y su desarrollo a través de programas de I+D+i, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/001059, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a asignar las partidas económicas necesarias para la promoción de la D. O. P. "Mantequilla de Soria" y su desarrollo a través de programas de I+D+i, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001066-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en 2024, para acometer la pavimentación del camino viejo de Villaralbo (camino agrícola), el desbroce de la vegetación de sus márgenes y limpieza de cunetas y a la realización de un proyecto que solucione sus problemas de acumulación de agua bajo el puente de Ferrero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/001066, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en 2024, para acometer la pavimentación del camino viejo de Villaralbo (camino agrícola), el desbroce de la vegetación de sus márgenes y limpieza de cunetas y a la realización de un proyecto que solucione sus problemas de acumulación de agua bajo el puente de Ferrero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001082-02

Rechazo por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un plan biosanitario y de vacunación gratuito que permita inmunizar a la cabaña ganadera para prevenir el contagio de la enfermedad hemorrágica epizootica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/001082, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un plan biosanitario y de vacunación gratuito que permita inmunizar a la cabaña ganadera para prevenir el contagio de la enfermedad hemorrágica epizootica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 334, de 10 de octubre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001120-02

Aprobación por la Comisión de Industria, Comercio y Empleo de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Fomento de la Artesanía no alimentaria con el objetivo de reconocer y promocionar dicho sector, apoyar los talleres existentes, fomentar el relevo generacional y el emprendimiento en esta materia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

La Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001120, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Fomento de la Artesanía no alimentaria con el objetivo de reconocer y promocionar dicho sector, apoyar los talleres existentes, fomentar el relevo generacional y el emprendimiento en esta materia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

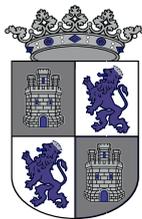
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un Plan de Fomento de la Artesanía no alimentaria con el objetivo de reconocer y promocionar dicho sector, apoyar los talleres existentes, fomentar el relevo generacional y el emprendimiento en esta materia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001126-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las mejoras necesarias para la renovación museográfica de la sección de arqueología; a dotar al Museo de Burgos de las herramientas de promoción y divulgación en las redes adaptadas a los usos actuales; y a proporcionar el personal técnico suficiente para desarrollar la labor de recepción, catalogación y conservación de fondos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001126, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las mejoras necesarias para la renovación museográfica de la sección de arqueología; a dotar al Museo de Burgos de las herramientas de promoción y divulgación en las redes adaptadas a los usos actuales; y a proporcionar el personal técnico suficiente para desarrollar la labor de recepción, catalogación y conservación de fondos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez renovado el Protocolo de Actuación entre el Ministerio de Cultura y la Junta de Castilla y León del Museo de Burgos y que en dicho Protocolo se recojan las obligaciones económicas de las partes, y se contenga, además de las obras de ampliación, quién será el responsable de ejecutar los siguientes puntos:

- 1.- La realización de las mejoras necesarias para la renovación Museográfica de la sección de arqueología.
- 2.- La dotación al Museo de Burgos de las herramientas de promoción y divulgación en redes adaptadas a los usos actuales, con el personal adecuado y formado.
- 3.- Proporcionar el personal técnico suficiente para desarrollar la labor de recepción, catalogación y conservación de los fondos existentes y los que continuamente llegan de toda la provincia de Burgos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001132-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen García Romero y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a proceder al arreglo integral de la carretera autonómica CL-626 en el tramo palentino entre Aguilar-Guardo-Velilla del Río Carrión, y a incorporar en los presupuestos para el año 2025 la partida necesaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001132, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen García Romero y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a proceder al arreglo integral de la carretera autonómica CL-626 en el tramo palentino entre Aguilar-Guardo-Velilla del Río Carrión, y a incorporar en los presupuestos para el año 2025 la partida necesaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Proceder al arreglo integral, a lo largo de todo su recorrido, de la carretera autonómica CL-626 en el tramo palentino entre Aguilar-Guardo-Velilla del Río Carrión antes de que finalice el año 2025.
2. Incorporar en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2025 la partida necesaria para cumplir dicho mandato".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001138-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a que, ante la creación por parte de ADIF de un SIC (servicio itinerante de circulación) ligado al CTC, ubique este servicio en Cistierna; y a que inste al Gobierno de España a que detenga cualquier acción que signifique pérdida de empleos y servicios en la estación de tren de Cistierna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001138, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a que, ante la creación por parte de ADIF de un SIC (servicio itinerante de circulación) ligado al CTC, ubique este servicio en Cistierna; y a que inste al Gobierno de España a que detenga cualquier acción que signifique pérdida de empleos y servicios en la estación de tren de Cistierna, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"1.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a instar al Gobierno de España a que, ante la creación por parte de ADIF de un SIC (servicio itinerante de circulación) ligado al CTC, ubique este servicio en Cistierna.

2.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a instar al Gobierno de España a que detenga cualquier acción que signifique pérdida de empleos y servicios en la estación de tren de Cistierna, y que apueste por poner en valor y potenciar la línea que discurre por esta localidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001145-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a articular un procedimiento que complemente el servicio de ayudantes técnicos educativos (ATE) para desplazamientos temporales de alumnos de centros de Educación Especial a centros educativos ordinarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

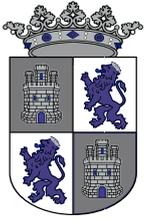
PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/001145, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a articular un procedimiento que complemente el servicio de ayudantes técnicos educativos (ATE) para desplazamientos temporales de alumnos de centros de Educación Especial a centros educativos ordinarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001162-02

Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España la realización de actuaciones en relación con la conexión de la ciudad de Ávila con la A-6 y el proyecto de la A-40, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 352, de 21 de noviembre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001162, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España la realización de actuaciones en relación con la conexión de la ciudad de Ávila con la A-6 y el proyecto de la A-40, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 352, de 21 de noviembre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España a:

1. Reconocer la necesidad, justificación y urgencia de la conexión de la ciudad de Ávila con la A-6, para conectarla con Valladolid por autovía y el resto del noroeste de España, pues es la única capital de provincia de la Comunidad que no tiene ni siquiera proyecto aprobado para su realización y esta conexión tiene un volumen actual de circulación similar e incluso superior a otros tramos de España que se están transformando en autovía por el Ministerio.

2. Desvincular el estudio licitado en diciembre de 2023 sobre la finalización de la actual concesión en la AP-6, AP-51 y AP-61 que afecta el trayecto entre Ávila con Madrid con el proyecto de la A-40 y su conexión entre Ávila y Valladolid por la A-6.

3. Aprobar el Expediente de Información Pública y definitivamente el Estudio Informativo antes del 31 de diciembre de 2024.

4. Agilizar y reducir los plazos administrativos:

a) Dividiendo el trayecto en tramos con una dimensión adecuada, para que, en al menos uno de ellos, se pueda llegar a cumplir los plazos de caducidad de la Declaración de Impacto Ambiental y no caduque para todo el recorrido entre Ávila y la conexión de la A-6.



b) Impulsar, a través de la vía más rápida, la redacción del proyecto de trazado y construcción de los tramos en que se divida el itinerario, antes del 28 de febrero de 2025.

5. Solicitar la prórroga de la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental antes de noviembre de 2025.

6. Aprobar los proyectos, licitar y adjudicar las obras de algún tramo antes de noviembre de 2027, fecha de caducidad de la Declaración de Impacto Ambiental".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000063-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de la aplicación de los recursos adicionales recibidos por las entidades locales como consecuencia de la COVID-19", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de la aplicación de los recursos adicionales recibidos por las entidades locales como consecuencia de la COVID-19", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 12 de septiembre de 2022, el Informe "Análisis de la aplicación de los recursos adicionales recibidos por las entidades locales como consecuencia de la COVID-19", del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 25 de noviembre de 2024, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Análisis de la aplicación de los recursos adicionales recibidos por las entidades locales como consecuencia de la COVID-19", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían



sido presentadas en relación con el Informe de "Análisis de la aplicación de los recursos adicionales recibidos por las entidades locales como consecuencia de la COVID-19", del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el referido Informe de Fiscalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000064-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Fiscalización sobre el cumplimiento de la obligación de implantar un plan de medidas antifraude en los municipios de Castilla y León que hayan sido beneficiarios del fondo de recuperación, transformación y resiliencia, ejercicio 2022", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Fiscalización sobre el cumplimiento de la obligación de implantar un plan de medidas antifraude en los municipios de Castilla y León que hayan sido beneficiarios del fondo de recuperación, transformación y resiliencia, ejercicio 2022", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 27 de mayo de 2024, el Informe "Fiscalización sobre el cumplimiento de la obligación de implantar un plan de medidas antifraude en los municipios de Castilla y León que hayan sido beneficiarios del fondo de recuperación, transformación y resiliencia, ejercicio 2022", del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 25 de noviembre de 2024, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe "Fiscalización sobre el cumplimiento de la obligación de implantar un plan de medidas antifraude en los municipios de Castilla y León que hayan sido beneficiarios del fondo de recuperación, transformación y resiliencia, ejercicio 2022", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la



Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión y que habían sido presentadas en relación con el Informe de "Fiscalización sobre el cumplimiento de la obligación de implantar un plan de medidas antifraude en los municipios de Castilla y León que hayan sido beneficiarios del fondo de recuperación, transformación y resiliencia, ejercicio 2022", del Consejo de Cuentas de Castilla y León, no habiendo aprobado la Comisión ninguna de dichas propuestas de resolución.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el referido Informe de Fiscalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000065-01

Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de "Análisis de la situación de los municipios más incumplidores de la obligación de rendición en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicios 2003-2020", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de "Análisis de la situación de los municipios más incumplidores de la obligación de rendición en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicios 2003-2020", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León ha examinado, en su sesión del día 11 de noviembre de 2024, el Informe de "Análisis de la situación de los municipios más incumplidores de la obligación de rendición en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicios 2003-2020", del Consejo de Cuentas de Castilla y León, sin que en relación con el mismo se hayan presentado propuestas de resolución por los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación del Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de "Análisis de la situación de los municipios más incumplidores de la obligación de rendición en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicios 2003-2020", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EXCMO. SR.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, pongo en conocimiento de V. E. que no se han presentado propuestas de resolución en relación con el Informe de "Análisis de la situación de los municipios



más incumplidores de la obligación de rendición en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercicios 2003-2020", del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Por consiguiente, con este escrito, traslado a V. E. el citado Informe del Consejo de Cuentas de Castilla y León a los efectos establecidos en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León citada.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: José Alberto Castro Cañibano

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes